

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: D. Gája, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO, coadyuvante ante el Tribunal General: Rivella International AG (Rothrist, Suiza) (representantes: S. Pietzcker y C. Spintig, abogados)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO de 1 de julio de 2020 (asunto R 2420/2019-4), relativa a un procedimiento de oposición entre Rivella International y Jeronimo Martins Polska.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Jeronimo Martins Polska S. A.

(¹) DO C 359 de 26.10.2020.

Sentencia del Tribunal General de 17 de noviembre de 2021 — *Société des produits Nestlé/EUIPO — Amigüitos pets & life (THE ONLY ONE by alphaspirt wild and perfect)*

(Asunto T-616/20) (¹)

«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca figurativa de la Unión THE ONLY ONE by alphaspirt wild and perfect — Marca denominativa anterior de la Unión ONE — Motivos de denegación relativos — Artículo 8, apartado 1, letra b) y apartado 5 del Reglamento (CE) n. 207/2009 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b) y apartado 5, del Reglamento (UE) 2017/1001] — Resolución adoptada tras la anulación de una resolución anterior por parte del Tribunal General — Artículo 72, apartado 6, del Reglamento (UE) 2017/1001 — Fuerza de cosa juzgada»

(2022/C 24/43)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: Société des produits Nestlé SA (Vevey, Suiza) (representantes: A. Jaeger-Lenz y C. Elkemann, abogadas)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representantes: G. Sakalaitė-Orlovskienė y D. Walicka, agentes)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO, coadyuvante ante el Tribunal General: Amigüitos pets & life, SA (Lorca, España) (representante: N. Fernández Fernández-Pacheco, abogado)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Quinta Sala de Recurso de la EUIPO de 29 de julio de 2020 (asunto R 424/2020-5), relativa a un procedimiento de oposición entre Société des produits Nestlé y Amigüitos pets & life.

Fallo

- 1) Anular la resolución de la Quinta Sala de Recurso de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) de 29 de julio de 2020 (asunto R 424/2020-5).

- 2) La EUIPO cargará con sus propias costas y con las costas en que haya incurrido Société des produits Nestlé SA en relación con el procedimiento ante el Tribunal General.
- 3) Amigüitos pets & life, SA cargará con sus propias costas.

⁽¹⁾ DO C 399 de 23.11.2020.

Sentencia del Tribunal General de 17 de noviembre de 2021 — Jakober/EUIPO (Forma de una taza)

(Asunto T-658/20) ⁽¹⁾

«Marca de la Unión Europea — Solicitud de marca tridimensional de la Unión — Forma de una taza — Motivo de denegación absoluto — Falta de carácter distintivo — Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 [actualmente artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001] — Falta de carácter distintivo adquirido por el uso — Artículo 7, apartado 3, del Reglamento n.º 207/2009 [actualmente artículo 7, apartado 3, del Reglamento 2017/1001]»

(2022/C 24/44)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Recurrente: Philip Jakober (Stuttgart, Alemania) (representante: J. Klink, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representantes: M. Fischer, D. Hanf y M. Eberl, agentes)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Quinta Sala de Recurso de la EUIPO de 20 de agosto de 2020 (asunto R 554/2020-5), relativa a una solicitud de registro de un signo tridimensional constituido por la forma de una taza como marca de la Unión Europea.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas al Sr. Philip Jakober.

⁽¹⁾ DO C 433 de 14.12.2020.

Auto del Tribunal General de 17 de noviembre de 2021 — Trasta Komerbanka/BCE

(Asunto T-247/16 RENV) ⁽¹⁾

«Recurso de anulación — Supervisión prudencial de las entidades de crédito — Tareas específicas de supervisión encomendadas al BCE — Decisión por la que se revoca la autorización de una entidad de crédito — Desaparición del objeto del litigio — Desaparición del interés en ejercitar la acción — Sobreseimiento»

(2022/C 24/45)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Trasta Komerbanka AS (Riga, Letonia) (representante: O. Behrends, abogado)

Demandada: Banco Central Europeo (representantes: E. Koupepidou y C. Hernández Saseta, agentes asistidos por B. Schneider y M. Petite, abogados)